

COMUNICADO
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
CASAS DE PERSONA MAYOR

Atendiendo las instrucciones impartidas en la Resolución No. 0000380 – 2020 (Ministerio de Salud) y en el Decreto 081 de 2020 (Alcaldía Mayor de Bogotá), se informa que para mitigar el riesgo, controlar los efectos y evitar la propagación del Coronavirus (*COVID-19*), se realizará la suspensión de reuniones, aglomeraciones, actividades (sociales, cívicas, deportivas), los encuentros de desarrollo humano deportivo y cultural realizados a los beneficiarios del proyecto 1475 “*Envejecimiento Digno Activo y Feliz, apoyo económico Subsidio tipo C*”, en las casas de persona mayor La Clarita y Garcés Navas hasta que se levante la alerta.

Por otro lado, se invita a la ciudadanía para que adopte las siguientes medidas, en procura de prevenir el contagio del Coronavirus (COVID-19), así:

De Autocuidado Personal:

- Cada tres (3) horas lavarse las manos con abundante jabón, alcohol o gel antiséptico.
- Tomar agua (hidratarse).
- Taparse nariz y boca con el antebrazo al estornudar o toser.
- Evitar contacto directo, no saludar de beso o de mano, no dar abrazos.
- Evitar asistir a eventos masivos.
- En caso de gripa usar tapabocas y quedarse en casa.
- **Informar a la línea 123 antes de ir al servicio de urgencias** si presenta síntomas de Alarma (dificultad respiratoria, fiebre, decaimiento, temperatura superior a 37,5 grados C). El sistema de salud priorizará la atención domiciliaria de estas emergencias.
- **Verificar su estado de salud diario, si presentan algún síntoma de alarma (gripa, dificultad respiratoria, fiebre, decaimiento) comunicarse con el sistema de emergencias en salud más cercano a su residencia.**

Hagamos un gran pacto por la salud, tomemos precauciones y evitemos el contagio.

Jennyfer Cohen Claros
Jefe de Prensa, Alcaldía Local de Engativá
CEL: 320 2755642